

RESOLUCIÓN NÚMERO **0799** DE 15 OCT 2026

"Por la cual se termina y se efectúa la designación del Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA"

EL MINISTRO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO.

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas por el artículo 208 de la Constitución Política; el literal g) del artículo 61 de la Ley 489 de 1998, el artículo 7 del Decreto Ley 555 de 2003, modificado por el artículo 138 de la Ley 1151 de 2007, el numeral 7 del artículo 6 del Decreto 3571 de 2011, modificado por el artículo 1 del Decreto 128 de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 1 del Decreto Ley 555 de 2003 creó el Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA como un fondo con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía presupuestal y financiera, sin estructura administrativa ni planta de personal propia, sometido a las normas presupuestales y fiscales del orden nacional y adscrito al entonces Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, hoy Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Que, el artículo 7 del Decreto Ley 555 de 2003, modificado por el artículo 138 de la Ley 1151 de 2007, dispuso que el Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA sería designado por el Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, hoy, Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Que, el artículo 11 de la Ley 1444 de 2011 dispuso la escisión del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, y el artículo 14 de la misma ley creó el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Que el numeral 7 del artículo 6 del Decreto 3571 de 2011, modificado por el artículo 1 del Decreto 128 de 2023, estableció como función del Despacho del Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio designar al Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA.

Que el artículo 8 del Decreto Ley 555 de 2003, indica que el Director Ejecutivo será el representante legal del Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA, y establece sus funciones.

Que mediante la Resolución 0565 del 18 de agosto de 2026, se designó a partir de esa fecha como Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA, a la servidora pública **JACKELINE DÍAZ MARTÍNEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.080.408, titular de derechos de carrera administrativa en el empleo denominado Profesional Especializado, Código 2028, Grado 24 de la Subdirección de Subsidio Familiar de Vivienda, de la planta global del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Que mediante la Resolución 0644 del 31 de agosto de 2026, fue nombrada con carácter ordinario la servidora pública **MARÍA DEL ROSARIO TORRES VARGAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.337.510, en el empleo denominado Director Técnico, Código 0100, Grado 22 de la Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social, empleo de libre nombramiento y remoción de la planta de

RESOLUCIÓN NÚMERO **0799** DE **15 OCT 2026**

"Por la cual se termina y se efectúa la designación del Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA"

personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, posesionada el 1 de septiembre de 2026, según consta en el acta de posesión 179 de la misma fecha.

Que el numeral 1 del artículo 13 del Decreto 3571 de 2011, modificado por el artículo 4 del Decreto 1604 de 2020, establece que la Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social del ministerio tiene entre otras funciones, la de apoyar técnicamente al Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA en los términos del Decreto Ley 555 de 2003.

Que con fundamento en lo anterior, se hace necesario dar por terminada la designación efectuada a la servidora **JACKELINE DÍAZ MARTÍNEZ** y designar la función de Directora Ejecutiva del Fondo Nacional de Vivienda a la doctora **MARÍA DEL ROSARIO TORRES VARGAS**, Directora Técnica de Inversiones en Vivienda de Interés Social.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Dar por terminada a partir de la fecha de expedición de la presente resolución, la designación como Directora Ejecutiva del Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA, efectuada mediante la Resolución 0565 del 18 de agosto de 2026 a la servidora **JACKELINE DÍAZ MARTÍNEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.080.408, titular de derechos de carrera administrativa en el empleo denominado Profesional Especializado, Código 2028, Grado 24 de la Subdirección de Subsidio Familiar de Vivienda, de la planta global del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Artículo 2. Designar a partir de la fecha de expedición de la presente resolución, como Directora Ejecutiva del Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA a la servidora pública **MARÍA DEL ROSARIO TORRES VARGAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.337.510, titular del empleo denominado Director Técnico, Código 0100, Grado 22 de la Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social, empleo de libre nombramiento y remoción de la planta de personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Artículo 3. La servidora pública **MARÍA DEL ROSARIO TORRES VARGAS**, en su calidad de Directora Ejecutiva y representante legal del Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA, ejercerá las funciones previstas en el artículo 8 del Decreto Ley 555 de 2003, y demás normas concordantes.

RESOLUCIÓN NÚMERO **0799** DE **15 OCT 2026**

"Por la cual se termina y se efectúa la designación del Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA"

Artículo 4. Comunicación. Comunicar la presente resolución a la doctora **MARÍA DEL ROSARIO TORRES VARGAS** y a la servidora **JACKELINE DÍAZ MARTÍNEZ**, a través del Grupo de Trabajo de Talento Humano de la Secretaría General, y se publicará en la intranet del ministerio.

Artículo 5. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los **15 OCT 2026**



JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio

Proyecto:
Mary Andrea Arévalo Moreno
Profesional Especializado - GTH

Aprobó
Claudia Marina Villamizar Lizarazo
Coordinadora Grupo de Talento Humano

Aprobó:
Ana María Vargas Sepulveda
Secretaria General.

Revisó:
Diana Carolina Clavijo Jaimes
Asesora - Secretaría General

Revisó:
Juan Carlos Hernández Díaz
Asesor - Despacho del Ministro